

RESOLUCION: 100/2021

Paraná, 5 de agosto de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante el Decreto N° 1846 de fecha 21 de Julio de 2021, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos designó con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Agente Fiscal N° 1 de la ciudad de Gualeguay, al Dr. Fernando René MARTINEZ, habiendo prestado en fecha 16/06/2021 el Acuerdo Constitucional que prevé el art. 103 de la Constitución Provincial el H. Senado de la Provincia.-

Asimismo, mediante el Decreto N° 1845 de fecha 21 de Julio de 2021, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos designó con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Agente Fiscal N° 2 de la ciudad de Gualeguay, al Dr. Facundo Javier BARBOSA, habiendo prestado en fecha 16/06/2021 el Acuerdo Constitucional que prevé el art. 103 de la Constitución Provincial el H. Senado de la Provincia.-

Que el Dr. Fernando René MARTINEZ ha tomado juramento en el día de la fecha como Fiscal N° 1 de la ciudad de Gualeguay, ha dejado vacante el cargo de Secretario General de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguay.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Gualeguay, se hace preciso

disponer la continuidad del Dr. Jorge Luis GUTIERREZ -Actual Fiscal N° 1 Interino de la UFI Gualeguay-, como Fiscal Auxiliar Interino de la UFI Gualeguay.-

Como Delegado Judicial Suplente de la Ufi Gualeguay, se propone al Dr. Pablo Sebastian BENEDETTI.-

El Dr. BARBOSA, si bien toma juramento como Fiscal N° 2 de Gualeguay, continuará cumpliendo funciones -por 6 meses- como Fiscal de la Unidad Fiscal de La Paz. Ello se hace necesario toda vez que ante el traslado reciente por razones funcionales del Sr. Fiscal Dr. Sobko, la UFI de aquella ciudad quedaría sin Funcionarios Titulares, lo que podría resentir el mejor servicio en dicha jurisdicción.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER que el **Dr. FACUNDO JAVIER BARBOSA, D.N.I. 31.502.492**, Fiscal Titular N° 2 de la Ufi Gualeguay, **continue con funciones de FISCAL TITULAR de la UFI LA PAZ**, en todas la causas en las que tuvo intervención y se encuentren en trámite en la UFI de LA PAZ, por el término de 6 meses.-

2º) DISPONER la CONTINUIDAD de la **Dra. MARIA DELIA RAMIREZ CARPONI, D.N.I.**

32.509.549, actual Fiscal N° 2 Interina de la UFI Gualeguay, como **FISCAL N° 2 SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAY**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el Dr. BARBOSA, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DISPONER la CONTINUIDAD del **Dr. JORGE LUIS GUTIERREZ, D.N.I. 28.325.018**, actual Fiscal N° 1 Interino de la UFI Gualeguay, como **FISCAL AUXILIAR N° 1 INTERINO DE LA UFI GUALEGUAY**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DISPONER la CONTINUIDAD del **Dr. PABLO SEBASTIAN BENEDETTI, D.N.I. 24.527.369**, actual Fiscal Auxiliar N° 1 Interino de la UFI Gualeguay, como **DELEGADO JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAY**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular el Dr. Santo, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) DISPONER la CONTINUIDAD del **Dr. JOSE IGNACIO PABON EZPELETA, D.N.I. 22.728.327**, actual Secretario General de Coordinación Suplente de la Jurisdicción Gualeguay, como **SECRETARIO GENERAL DE COORDINACION INTERINO DE LA JURISDICCION GUALEGUAY**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6º) DISPONER la CONTINUIDAD de la **Agente MARIANGELES SCHELL, D.N.I. 31.955.811,** actual Delegada Judicial Suplente de la UFI Gualeguay, como **ESCRIBIENTE TITULAR DE LA UFI GUALEGUAY,** a partir de la toma de posesión.-

7º) DISPONER el cese del Agente SR. FLAVIO CORREA IMAN, D.N.I. 33.317.815, actual Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguay, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

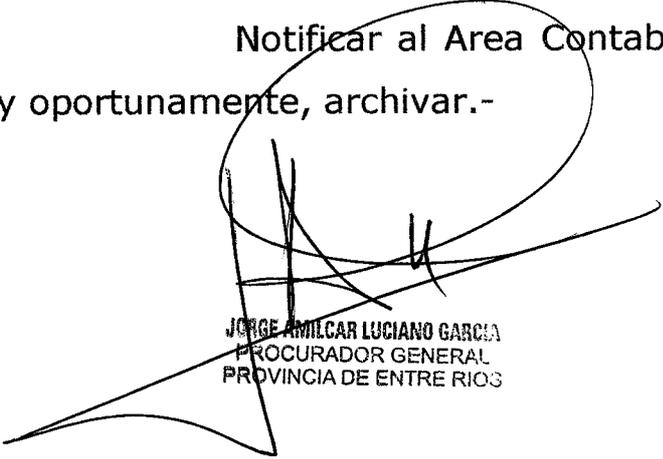
8º) DISPONER la CONTINUIDAD del **Dr. DAVID MARTIN VECHETTI, D.N.I. 25.014.794,** actual Delegado Judicial Suplente de la UFI Victoria, como **FISCAL AUXILIAR Nº 2 SUPLENTE DE LA UFI VICTORIA,** a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de su titular el Dr. GUAITA, o hasta nueva disposición .-

9º) DESIGNAR A LA DRA. MARIA VICTORIA MUÑOZ, D.N.I. 28.462.684, actual Delegada Penitenciaria Interina de la Localidad de Victoria, y Escribiente Titular del Juzgado de Garantías y Transición de Victoria, como **DELEGADA JUDICIAL Nº 2 SUPLENTE DE LA UFI VICTORIA,** a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de su titular el Dr. GUAITA, o hasta nueva disposición.-

10º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario General de Coordinación Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. José I. Pabón Ezpeleta, practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión de los respectivos cargos a los Agentes mencionados.-

11º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, acompañando el acta de toma de posesión, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS